

EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

3.3 EL PRESUPUESTO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Según establece el artículo 45 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, los organismos autónomos se rigen por el Derecho Administrativo y se les encomienda, en régimen de descentralización funcional y en ejecución de programas específicos de la actividad de un Ministerio, la realización de actividades de fomento, prestaciones o de gestión de servicios públicos. Para el desarrollo de sus funciones, dispondrán de los ingresos propios que estén autorizados a obtener, así como de las restantes dotaciones que puedan percibir a través de los Presupuestos Generales del Estado.

La estructura del presupuesto de los organismos autónomos se configura en la forma establecida con carácter general. Adicionalmente los organismos a los que se refiere la disposición transitoria primera de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, incluirán en sus presupuestos los estados establecidos en la resolución de la Dirección General de Presupuestos, de 9 de junio de 2004: cuenta de operaciones comerciales, cuenta de explotación, cuadro de financiamiento y estado demostrativo de la variación del fondo de maniobra.

A la hora de analizar el Presupuesto de 2005 y su comparación con el de 2004, hay que tener en cuenta el cambio producido en la consideración presupuestaria de la entidad pública empresarial Loterías y Apuestas del Estado. Hasta 2004, dicha entidad se ha considerado presupuestariamente como un organismo autónomo de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2096/1999, de 30 de diciembre, por el que se aprueba su Estatuto. A partir de 2005 sus presupuestos pasan a incluirse en los presupuestos de explotación y capital de las entidades públicas empresariales.

También debe mencionarse el traspaso de competencias de la Confederación Hidrográfica del Sur que han sido transferidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que este organismo deja de incluirse en los Presupuestos Generales del Estado.

Por último, las competencias en materia de educación de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Educación y Cultura pasan a ser gestionadas por el Ministerio de Educación y Ciencia.

3.3.1 GASTOS

El Presupuesto de gastos de los Organismos autónomos, asciende a 36.334,76 millones de euros, con una disminución del 1,2 por ciento. En términos homogéneos, teniendo en cuenta los cambios orgánicos mencionados anteriormente, el presupuesto de gastos aumenta un 7,2 por ciento.

El volumen más importante corresponde al Servicio Público de Empleo Estatal, con una dotación de 19.163 millones de euros que supone un incremento del 11,9 por ciento respecto al Presupuesto de 2004. Dada la importancia de este Organismo, su Presupuesto se analiza por separado en este capítulo

En segundo lugar, destaca el Fondo Español de Garantía Agraria, con unos créditos totales que ascienden a 6.972,82 millones de euros. El incremento que presenta este organismo con respecto a 2004 es de un 1,5 por ciento.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas experimenta un crecimiento del 6,7 por ciento, debido a la prioridad dada en este Presupuesto a los programas de investigación científica y de innovación tecnológica.

La Agencia Española de Cooperación Internacional aumenta un 12,8 por ciento para lograr una aproximación a los compromisos de duplicar la ayuda al desarrollo según se acordó en la cumbre de Monterrey y en el Consejo Europeo de Barcelona, y de favorecer la ayuda al desarrollo a lo largo de la legislatura.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa aumenta un 15,2 por ciento, destacando el aumento en las inversiones para financiar la modernización de las Fuerzas Armadas.

El Instituto de Salud Carlos III aumenta en un 9,6, incrementándose las dotaciones para programas de investigación gestionados por el organismo.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Servicio Público de Empleo Estatal	17.127,59	46,6	19.163,00	52,7	11,9
Fondo Español de Garantía Agraria	6.870,62	18,7	6.972,82	19,2	1,5
Mutualidad Gral Funcionarios Civiles Estado	1.415,73	3,8	1.417,75	3,9	0,1
I Reestruc. Minería del Carbón y D.Alt C.M.	1.224,29	3,3	1.223,95	3,4	0,0
Fondo de Garantía Salarial	1.142,77	3,1	1.143,08	3,1	0,0
Confederaciones Hidrográficas (*)	1.152,61	3,1	1.001,38	2,8	-13,1
Jefatura de Tráfico	678,94	1,8	716,35	2,0	5,5
Inst. Social de las Fuerzas Armadas	670,99	1,8	688,67	1,9	2,6
Consejo Superior Investigaciones Científicas	372,21	1,0	397,21	1,1	6,7
Agencia Española de Cooperac. Internacional	292,80	0,8	330,20	0,9	12,8
Gerencia Infraestructura y Equipamiento Def.	212,03	0,6	244,28	0,7	15,2
Instituto de Salud Carlos III	220,85	0,6	241,95	0,7	9,6
Entidad Estatal Seguros Agrarios	216,08	0,6	229,57	0,6	6,2
Instituto Nacional de Estadística	193,45	0,5	214,25	0,6	10,8
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	175,98	0,5	179,74	0,5	2,1
Consejo Superior de Deportes	154,27	0,4	159,26	0,4	3,2
Gerencia de Infraest. y Equip. de Cultura (**)	224,36	0,6	146,55	0,4	-34,7
Parques Nacionales	135,07	0,4	142,51	0,4	5,5
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	119,99	0,3	123,57	0,3	3,0
Instituto de Turismo de España	104,09	0,3	115,69	0,3	11,1
Inst. Nac. de Administración Pública	90,59	0,2	114,70	0,3	26,6
Consejo de Adm. del Patrimonio Nacional	104,73	0,3	113,25	0,3	8,1
Inst.Nac.Téc. Aeroesp. Esteban Terradas (INTA)	101,94	0,3	105,90	0,3	3,9
C. Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	72,98	0,2	81,33	0,2	11,4
Mutualidad Gral Judicial	77,51	0,2	80,03	0,2	3,3
Inst. Cinemat. y de las Artes Audiovisuales	49,17	0,1	79,77	0,2	62,2
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	69,56	0,2	73,60	0,2	5,8
Oficina Española de Patentes y Marcas	68,42	0,2	71,96	0,2	5,2
Boletín Oficial del Estado	63,94	0,2	59,54	0,2	-6,9
Inst. Nac. Invest. y Tecnol. Agraria y Aliment.	54,46	0,1	58,01	0,2	6,5
Parque Móvil del Estado	50,93	0,1	52,22	0,1	2,5
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	56,52	0,2	48,43	0,1	-14,3
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	48,04	4,0	44,98	4,0	-6,4
Biblioteca Nacional	40,08	0,1	43,62	0,1	8,8
Instituto Español de Oceanografía	38,15	0,1	42,16	0,1	10,5
Centro Estudios y Exper. Obras Públicas	39,91	0,1	41,02	0,1	2,8
Instituto de la Juventud	30,09	0,1	31,17	0,1	3,6
Inst. Geológico y Minero de España	28,62	0,1	31,23	0,1	9,1
Inst. Nac. de Seguridad e Higiene Trabajo	30,31	0,1	30,75	0,1	1,5
Gerencia Infraestruc.y Equip. Seguridad del Estado	23,63	0,1	28,93	0,1	22,4
Instituto de la Mujer	24,34	0,1	25,80	0,1	6,0
Entidad Púb. Empres. Loterías y Apuestas del Estado	2.709,14	7,4		0,0	-100,0
Otros organismos autónomos	215,23	0,6	224,58	0,6	4,3
PRESUPUESTO NO FINANCIERO	36.793,01	100,0	36.334,76	100,0	-1,2

(3-3-1-1)

(*) Las Confederaciones Hidrográficas crecen en términos homogéneos un 5%

(**) La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura crece en términos homogéneos un 7,4%

En cuanto al Instituto de Turismo de España, su presupuesto crece un 11,1 por ciento en relación con el año 2004. Este crecimiento es debido fundamentalmente a los gastos derivados de la política de potenciación del turismo en España.

Los Organismos autónomos del Ministerio de Cultura (Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía Biblioteca Nacional) tienen una disminución, en su conjunto, del 9,8 por ciento. Sin embargo, teniendo en cuenta el cambio orgánico producido en la Gerencia de Infraestructuras de Cultura, los organismos de este departamento crecen un 9,9 por ciento.

El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas aumenta en 11,4 puntos, destinándose este incremento en su mayor parte a financiar proyectos de investigación y formación de investigadores.

Clasificación económica.

El Presupuesto de gastos de los Organismos autónomos, se cifra en 36.334,76 millones de euros. El 97,8 por ciento de dicho importe corresponde a las operaciones no financieras, dotadas con 35.522,78 millones de euros y con una disminución del 1,3 por ciento. En términos homogéneos, las operaciones no financieras crecen un 7,4 por ciento. Por su parte, las operaciones financieras aumentan un 0,6 por ciento.

Las transferencias corrientes representan el 79,3 por ciento de las operaciones no financieras y ascienden a 28.167,95 millones de euros, con una disminución del 1,1 por ciento con respecto al ejercicio anterior, si bien en términos homogéneos crecen un 9,1 por ciento. Estas transferencias son gestionadas en su mayor parte por el Servicio Público de Empleo Estatal, con una dotación de 18.846,38 millones de euros y un crecimiento del 12,1 por ciento. Las transferencias corrientes de dicho organismo tienen como finalidad principal el pago de las prestaciones por desempleo. Le siguen por su cuantía las realizadas por el Fondo Español de Garantía Agraria, dotadas con 6.297,59 millones de euros y un crecimiento del 2 por ciento, destinadas al pago de subvenciones a la producción agraria con aportación financiera del FEOGA-Garantía.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS**

(En millones de euros)

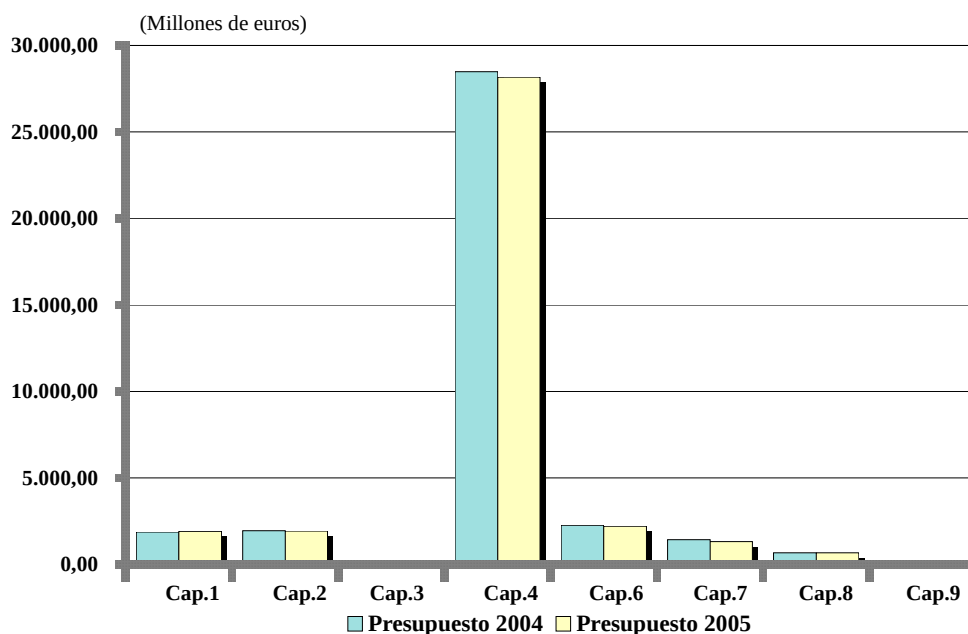
CAPÍTULOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	1.872,56	5,2	1.914,70	5,4	2,3
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	1.934,02	5,4	1.922,25	5,4	-0,6
III. Gastos financieros	25,19	0,1	12,47	0,0	-50,5
IV. Transferencias corrientes	28.486,76	79,2	28.167,95	79,3	-1,1
Operaciones corrientes	32.318,53	89,8	32.017,37	90,1	-0,9
VI. Inversiones reales	2.249,19	6,3	2.198,78	6,2	-2,2
VII. Transferencias de capital	1.417,91	3,9	1.306,63	3,7	-7,8
Operaciones de capital	3.667,10	10,2	3.505,41	9,9	-4,4
OPERACIONES NO FINANCIERAS (*)	35.985,63	100,0	35.522,78	100,0	-1,3

VIII. Activos financieros	667,48	1,9	670,26	1,9	0,4
IX. Pasivos financieros	139,90	0,4	141,72	0,4	1,3
OPERACIONES FINANCIERAS	807,38	2,2	811,98	2,3	0,6
TOTAL PRESUPUESTO (*)	36.793,01	102,2	36.334,76	102,3	-1,2

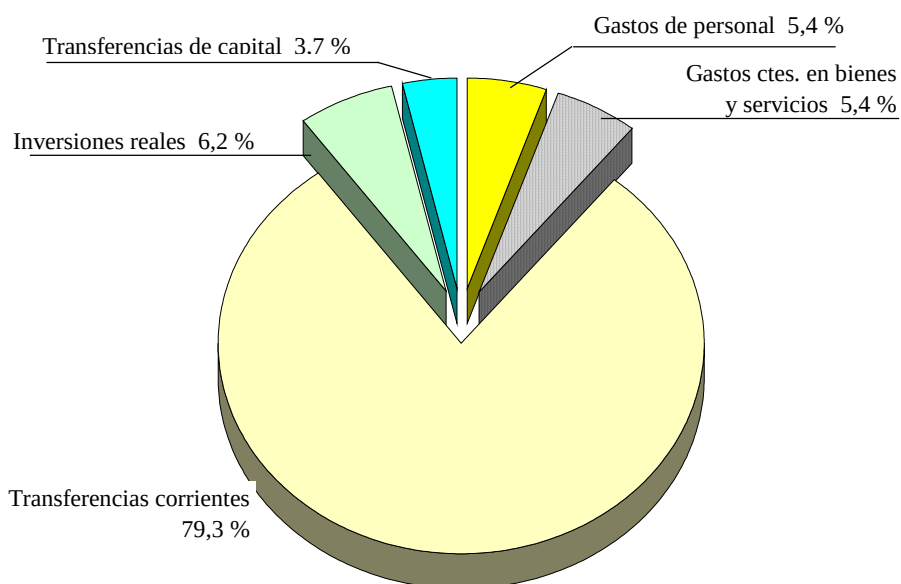
(3-3-1-2)

(*) En términos homogéneos los gastos no financieros crecen un 7,4% y los gastos totales un 7,2%

DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS



DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS



(3-3-1-2)

GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal ascienden a 1.914,70 millones de euros, lo que supone un crecimiento global del 2,3 por ciento (4,3 por ciento en términos homogéneos) con relación a la dotación del año anterior.

La dotación más importante corresponde a la Jefatura Superior de Tráfico, con un 16,9 por ciento del total y un incremento del 7,5 por ciento que recoge, además de la actualización monetaria de las retribuciones, el incremento de efectivos para seguridad vial.

Destacan en segundo lugar, los Organismos autónomos de investigación, entre ellos, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con un aumento del 7,1 por ciento; el Instituto de Astrofísica de Canarias con un incremento del 9,5 por ciento; y el Instituto de Salud Carlos III, con un aumento del 10,2 por ciento. Estos aumentos son consecuencia de la prioridad otorgada a los programas de investigación científica.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
GASTOS DE PERSONAL

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Jefatura de Tráfico	300,20	16,0	322,67	16,9	7,5
Consejo Superior Investigaciones Científicas	249,65	13,3	267,44	14,0	7,1
Servicio Público de Empleo Estatal	211,48	11,3	217,83	11,4	3,0
Confederaciones Hidrográficas	155,63	8,3	145,71	7,6	-6,4
Mutualidad Gral Funcionarios Civiles Estado	90,61	4,8	90,78	4,7	0,2
Instituto Nacional de Estadística	78,22	4,2	81,56	4,3	4,3
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional	48,07	2,6	48,94	2,6	1,8
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	43,95	2,3	45,39	2,4	3,3
Inst. Nac. Téc. Aeroesp. Esteban Terradas (INTA)	43,24	2,3	45,26	2,4	4,7
Parque Móvil del Estado	42,22	2,3	42,95	2,2	1,7
C. Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	40,21	2,1	42,28	2,2	5,1
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	38,39	2,1	39,15	2,0	2,0
Instituto de Salud Carlos III	29,36	1,6	32,36	1,7	10,2
Inst. Soc. de las Fuerzas Armadas	26,36	1,4	27,81	1,5	5,5
Centro Estudios y Exper. Obras Públicas	23,05	1,2	23,60	1,2	2,4
Agencia Española de Cooperac. Internacional	21,48	1,1	23,63	1,2	10,0
Inst de Turismo de España	22,30	1,2	22,71	1,2	1,8
Oficina Española de Patentes y Marcas	22,45	1,2	22,52	1,2	0,3
Boletín Oficial del Estado	21,51	2,0	22,05	1,2	2,5
Inst. Nac. Invest. y Tecnol. Agraria y Alimentaria	20,85	1,1	22,09	1,2	5,9
Fondo Español de Garantía Agraria	21,50	1,1	21,33	1,1	-0,8
Inst. Nac. de Seguridad e Higiene Trabajo	19,46	1,0	19,85	1,0	2,0
Parques Nacionales	18,02	1,0	19,65	1,0	9,0
Instituto Español de Oceanografía	16,40	0,9	17,90	0,9	9,1
Biblioteca Nacional	15,42	0,8	17,25	0,9	11,9
Fondo de Garantía Salarial	13,93	0,7	14,21	0,7	2,0
Inst. Geológico y Minero de España	13,23	0,7	14,03	0,7	6,0
Agencia Española de Medic y Productos Sanitarios	11,78	0,6	14,01	0,7	18,9
Consejo Superior de Deportes	12,88	0,7	13,29	0,7	3,2
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	11,76	0,6	12,19	0,6	3,7
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	8,82	0,5	11,97	0,6	35,7
Instituto de Estudios Fiscales	12,06	0,6	11,85	0,6	-1,7
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	18,91	1,0	11,71	0,6	-38,1
Inst. Nac. de Administración Pública	10,83	0,6	11,45	0,6	5,7
Agencia Española de Seguridad Alimentaria	8,05	0,4	8,99	0,5	11,7
Parque de Maquinaria	9,51	0,5	8,58	0,4	-9,8
Instituto de Astrofísica de Canarias	7,30	0,4	8,00	0,4	9,5
Instituto de la Juventud	6,87	0,4	7,01	0,4	2,0
Servicio Militar de Construcciones	7,27	0,4	3,39	0,2	-53,4
Instituto Nacional del Consumo	6,72	0,4	6,98	0,4	3,9
Otros organismos autónomos	72,64	3,9	74,33	3,9	2,3
T O T A L	1.872,56	100,00	1.914,70	100,00	2,3

(3-3-1-3)

GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Los gastos en bienes corrientes y servicios disminuyen en 0,6 por ciento en el conjunto de los Organismos autónomos, siendo el total de este capítulo de 1.922,25 millones de euros.

Las disminuciones que experimentan las mutualidades de funcionarios (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial, e Instituto Social de las Fuerzas Armadas) se deben a las disminuciones en las partidas correspondientes a los convenios de asistencia sanitaria con la Seguridad Social.

Destacan por sus incrementos los Organismos autónomos del Ministerio de Cultura, especialmente, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, la Biblioteca Nacional, y el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. En los casos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y de la Biblioteca Nacional, los incrementos se deben a la puesta en funcionamiento de ampliaciones en ambos Organismos. En lo que respecta al Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el incremento se justifica por mayores gastos de mantenimiento, y de seguridad.

Por último, al igual que ocurre en el capítulo de gastos de personal, la prioridad otorgada a los programas de investigación e innovación tecnológica, se pone de manifiesto en el aumento de determinados organismos como el Instituto de Salud Carlos III, el Instituto de Nacional de Técnica Aeroespacial Estaban Terradas, y el Instituto Español de Oceanografía.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS**

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Mutualidad Gral Funcionarios Civiles Estado	817,99	42,3	775,48	40,3	-5,2
Inst. Social de las Fuerzas Armadas	386,84	20,0	384,18	20,0	-0,7
Jefatura de Tráfico	116,35	6,0	125,85	6,5	8,2
Servicio Público de Empleo Estatal	64,54	3,3	65,84	3,4	2,0
Confederaciones Hidrográficas	46,03	2,4	44,90	2,3	-2,5
Mutualidad General Judicial	44,03	2,3	43,45	2,3	-1,3
Consejo Superior Investigaciones Científicas	35,93	1,9	37,91	2,0	5,5
Instituto Nacional de Estadística	28,28	1,5	32,60	1,7	15,3
Parques Nacionales	29,61	1,5	31,15	1,6	5,2
Inst. Nacional de Administración Pública	27,20	1,4	31,08	1,6	14,3
Consejo Admón del Patrimonio Nacional	26,27	1,4	28,57	1,5	8,8
Agencia Española de Cooperac. Internacional	24,55	1,3	27,42	1,4	11,7
Consejo Superior de Deportes	15,01	0,8	15,33	0,8	2,1
Instituto de Salud Carlos III	14,17	0,7	16,34	0,9	15,3
Instituto de la Mujer	13,68	0,7	12,93	0,7	-5,5
Oficina Española de Patentes y Marcas	14,12	0,7	12,81	0,7	-9,3
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	12,29	0,6	14,26	0,7	16,0
Instit. Nac. Artes Escénicas y de la Música	11,84	0,6	13,93	0,7	17,7
Instituto de Turismo de España	12,74	0,7	13,21	0,7	3,7
Inst. Nac. Téc. Aeroesp. Esteban Terradas (INTA)	9,05	0,5	10,53	0,5	16,4
Fondo de Garantía Salarial	10,34	0,5	10,34	0,5	0,0
Biblioteca Nacional	8,27	0,4	9,88	0,5	19,5
Instituto de la Juventud	9,12	0,5	9,80	0,5	7,5
Agencia Española de Medic.y Productos Sanitarios	7,92	0,4	9,28	0,5	17,2
Centro Estudios y Exper. Obras Públicas	8,16	0,4	8,32	0,4	2,0
Centro Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	7,80	0,4	7,95	0,4	1,9
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	7,65	0,4	7,83	0,4	2,4
Inst. Nac. de Seguridad e Higiene Trabajo	7,24	0,4	7,18	0,4	-0,8
Fondo de Explotación de Servicios de Cría Caballar	6,52	0,3	7,53	0,4	15,5
Instituto Español de Oceanografía	6,09	0,3	7,08	0,4	16,3
Instituto de Estudios Fiscales	6,71	0,3	6,92	0,4	3,1
Inst. Nac. Invest. y Tecnol. Agraria y Alimentaria	6,39	0,3	6,64	0,3	3,9
Fondo Español de Garantía Agraria	5,99	0,3	6,48	0,3	8,2
Gerencia Infraestructura de Defensa	5,53	0,3	5,59	0,3	1,1
Comisionado del Mercado de Tabaco	4,88	0,3	5,44	0,3	11,5
Agencia Española de Seguridad Alimentaria	4,62	0,2	4,70	0,2	1,7
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	3,04	0,2	4,54	0,2	49,3
Centro de Investigaciones Sociológicas	4,31	0,2	4,40	0,2	2,1
Servicio Militar de Construcciones	3,31	0,2	4,08	0,2	23,3
I Reest.y Minería del Carbón y D.Alt C.M.	4,06	0,2	4,06	0,2	0,0
Inst. Cinemat. y de las Artes Audiovisuales	3,88	0,2	3,98	0,2	2,6
Inst Geológico y Minero de España	3,38	0,2	3,86	0,2	14,2
Parque Móvil del Estado	3,61	0,2	3,72	0,2	3,0
Boletín Oficial del Estado	3,43	0,2	3,63	0,2	5,8
Instituto Nacional del Consumo	3,46	0,2	3,59	0,2	3,8
Centro de Estud. Juríd. de la Admón de Justic.	2,94	0,2	3,00	0,2	2,0
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo	5,28	0,3	2,55	0,1	-51,7
Gerencia de Infraest. y Equipam. de Cultura	3,66	0,2	1,63	0,1	-55,5
Entidad Publica Empres. Loterías y Apuestas del E.	7,01	0,4	0,00	0,0	-100,0
Otros organismos autónomos	18,90	1,0	20,48	1,1	8,4
T O T A L	1.934,02	100,0	1.922,25	100,0	-0,6

(3-3-1-4)

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros tienen una escasa importancia dentro del presupuesto de los Organismos autónomos. Su dotación asciende a 12,47 millones de euros y presentan una disminución del 50,5 por ciento.

El mayor volumen de estos gastos corresponde al Fondo Español de Garantía Agraria, con una dotación de 5,5 millones de euros y una disminución del 50,2 por ciento debido a la disminución en la partida de intereses compensatorios de gastos financieros del FEOGA.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS GASTOS FINANCIEROS

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2003		Presupuesto 2004		% Δ 04 /03
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Fondo Español de Garantía Agraria	11,05	43,9	5,50	44,1	-50,2
Confederaciones Hidrográficas	4,66	18,5	3,82	30,6	-18,0
Mancomunidad de los Canales del Taibilla	4,23	16,8	0,86	0,2	-79,7
Parques Nacionales	0,90	3,6	0,45	3,6	-50,0
Servicio público de Empleo Estatal	0,31	1,2	0,31	2,5	0,0
Jefatura Superior de Tráfico	0,29	1,2	0,29	2,3	0,0
Consejo Superior de Deportes	0,21	0,8	0,21	1,7	0,0
Gerencia de Infraest. y Equipam. de Educac. y Cultura	2,62	10,4	0,13	1,0	-95,0
Servicio Militar de Construcciones	0,04	0,2	0,05	0,4	25,0
Otros Organismos autónomos	0,87	3,5	0,86	6,9	-1,1
T O T A L	25,19	100,0	12,47	100,0	-50,5

(3-3-1-5)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las transferencias corrientes se cifran para el año 2005 en 28.167,95 millones de euros, lo que supone el 79,3 por ciento del total de las operaciones no financieras, con un descenso del 1,1 por ciento respecto al año anterior. Sin embargo, teniendo en cuenta los cambios orgánicos ya comentados anteriormente, en términos homogéneos las transferencias crecen un 9,1 por ciento.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AGENTES RECEPTORES

(En millones de euros)

AGENTES	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
A la Administración del Estado	2.856,33	10,0	297,72	1,1	-89,6
A Organismos Autónomos	82,57	0,3	105,75	0,4	28,1
A Fundaciones Estatales	82,28	0,3	94,95	0,3	15,4
A Soc. merc. estatales, EE. EE. y otros OO. PP.	100,22	0,4	95,83	0,3	-4,4
A Comunidades Autónomas	2.262,93	7,9	2.469,24	8,8	9,1
A Corporaciones Locales	210,63	0,7	223,85	0,8	6,3
A Empresas Privadas	6.811,95	23,9	6.975,61	24,8	2,4
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	16.002,32	56,2	17.810,39	63,2	11,3
Al Exterior	77,53	0,3	94,61	0,3	22,0
T O T A L	28.486,76	100,0	28.167,95	100,0	-1,1

(3-3-1-6)

Las transferencias destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro representan el 63,2 por ciento del capítulo. El mayor volumen corresponde a las que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal, por importe de 15.902,35 millones de euros y un 12,2 por ciento más que en el año anterior, cuya finalidad es el pago de prestaciones por desempleo y el pago de cuotas, subvenciones y bonificaciones a la Seguridad Social dentro de las actuaciones para el fomento del empleo.

Las transferencias a empresas privadas corresponden en su mayor parte a subvenciones a la producción agraria realizadas por el Fondo Español de Garantía Agraria con aportación financiera del FEOGA, por importe de 6.289,74 millones de euros y un incremento respecto al año anterior del 2,1 por ciento.

Las transferencias a Comunidades Autónomas son realizadas fundamentalmente por el Servicio Público de Empleo Estatal (2.411,32 millones de euros) para financiar la gestión de diferentes programas de fomento de empleo y de formación.

La disminución de las transferencias corrientes a la Administración del Estado es debida al cambio que se produce en la Entidad Publica Empresarial Loterías y Apuestas del Estado. En términos homogéneos, este artículo de gasto tiene un incremento del 2,2 por ciento, debido al aumento de transferencias de la Jefatura de Tráfico y el Servicio Público de Empleo Estatal.

En conjunto, las transferencias corrientes del Servicio Público de Empleo Estatal ascienden a 18.846,38 millones de euros y crecen un 12,1 por ciento.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras tiene una dotación de 697,52 millones de euros que supone un incremento del 4,3 por ciento. La mayor parte de las transferencias de este organismo se destinan a financiar las ayudas a la cobertura de los costes de explotación de empresas productoras de carbón.

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles y el Instituto Social de las Fuerzas Armadas presentan incrementos del 8,8 y del 7,4 por ciento, respectivamente, debido al aumento del gasto farmacéutico y de las ayudas en diversas prestaciones sociales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional presenta un incremento del 14,2 por ciento respecto al año anterior, como consecuencia del aumento en las asignaciones destinadas a la ayuda oficial al desarrollo de los países más desfavorecidos.

Finalmente, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios incrementa las dotaciones a favor de empresas privadas para el Plan de Seguros Agrarios del año 2005, destinando a esta finalidad 224,18 millones de euros, 13,82 millones de euros más que el año anterior.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	05 / 04
Servicio Público de Empleo Estatal	16.815,92	59,0	18.846,38	66,9	12,1
Fondo Español de Garantía Agraria	6.176,07	21,7	6.297,59	22,4	2,0
Inst. Reest.y Minería del Carbón y D.Alt C.M.	668,46	2,3	697,52	2,5	4,3
Mutualidad Gral Funcionarios Civiles Estado	499,91	1,8	544,12	1,9	8,8
Fondo de Garantía Salarial	458,05	1,6	458,05	1,6	0,0
Inst. Soc. de las Fuerzas Armadas	255,48	0,9	274,37	1,0	7,4
Agencia Española de Cooperac. Internacional	210,58	0,7	240,42	0,9	14,2
Entidad Estatal Seguros Agrarios	211,26	0,7	225,08	0,8	6,5
Jefatura de Tráfico	100,15	0,4	105,59	0,4	5,4
Consejo Superior de Deportes	81,54	0,3	82,60	0,3	1,3
Inst. Nac. de Administración Pública	51,77	0,2	71,49	0,3	38,1
Inst. Cinemat. y de las Artes Audiovisuales	36,71	0,1	66,77	0,2	81,9
Instituto de Salud Carlos III	48,70	0,2	54,47	0,2	11,8
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	45,60	0,2	47,28	0,2	3,7
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	44,16	0,2	43,66	0,2	-1,1
Boletín Oficial del Estado	35,58	0,1	30,53	0,1	-14,2
Mutualidad Gral Judicial	26,71	0,1	29,62	0,1	10,9
Instituto de la Juventud	11,11	0,0	10,61	0,0	-4,5
Loterías y Apuestas del Estado	2.666,72	9,4	0,00		-100,0
Otros organismos autónomos	42,28	0,1	41,80	0,1	-1,1
T O T A L	28.486,76	90,6	28.167,95	100,0	-1,1

(3-3-1-7)

INVERSIONES REALES

Los créditos destinados a gastos de inversión para el año 2005 se cifran en 2.198,78 millones de euros, con una disminución del 2,2 por ciento. En términos homogéneos las inversiones crecen un 2,6 por ciento sobre el año anterior.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS INVERSIONES REALES

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Confederaciones Hidrográficas	864,15	38,4	729,45	33,2	-15,6
Gerencia Infraestructura y Equipam. de Defensa	202,57	9,0	235,32	10,7	16,2
Jefatura de Tráfico	160,57	7,1	160,57	7,3	0,0
Gerencia Infraest. y Equipam. de Cultura.	137,03	6,1	132,49	6,0	-3,3
Instituto Nacional de Estadística	85,74	3,8	98,76	4,5	15,2
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	85,51	3,8	95,07	4,3	11,2
Consejo Superior Investigaciones Científicas	78,00	3,5	82,77	3,8	6,1
Instituto de Turismo de España	68,88	3,1	79,59	3,6	15,5
Parques Nacionales	57,95	2,6	62,71	2,9	8,2
Mancomunidad de los Canales de Taibilla	38,50	1,7	49,71	2,3	29,1
Inst. Nac. Téc. Aeroesp. Esteban Terradas	48,59	2,2	48,81	2,2	0,5
Inst. Reest.y Minería del Carbón y D.Alt C.M.	26,06	1,2	36,56	1,7	40,3
Consejo Admón del Patrimonio Nacional	28,61	1,3	33,89	1,5	18,5
Fondo Español de Garantía Agraria	42,43	1,9	32,14	1,5	-24,3
Servicio Público de Empleo Estatal	32,90	1,5	29,90	1,4	-9,1
Oficina Española de Patentes y Marcas	24,81	1,1	29,62	1,3	19,4
Consejo Superior de Deportes	28,92	1,3	26,89	1,2	-7,0
Gerencia Infraestruc.y Equipam. Seguridad del Estado	20,80	0,9	24,04	1,1	15,6
Centro Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	17,45	0,8	23,15	1,1	32,7
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	35,34	1,6	22,07	1,0	-37,5
Instituto Español de Oceanografía	14,96	0,7	16,46	0,7	10,0
Biblioteca Nacional	16,27	0,7	16,37	0,7	0,6
Fondo de Reg. y Ord. del Merc. de Prod. de Pesca	14,61	0,6	15,99	0,7	9,4
Instituto de Salud Carlos III	13,36	0,6	14,34	0,7	7,3
Inst.Geológico y Minero de España	11,83	0,5	13,16	0,6	11,2
Inst. Nac. Invest. y Tecnol. Agraria y Alimentaria	10,92	0,5	11,62	0,5	6,4
Centro Estudios y Exper. Obras Públicas	8,25	0,4	8,63	0,4	4,6
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	7,06	0,3	8,35	0,4	18,3
Mutualidad Gral Funcionarios Civiles Estado	6,88	0,3	7,01	0,3	1,9
Agencia Española de Cooperac. Internacional	5,98	0,3	6,58	0,3	10,0
Otros organismos autónomos	54,26	2,4	46,76	2,1	-13,8
T O T A L	2.249,19	100,0	2.198,78	100,0	-2,2

(3-3-1-8)

La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de Defensa tiene una dotación de 235,32 millones de euros, que supone un incremento del 16,2 por ciento. Este incremento se explica por el impulso de las inversiones, derivado del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura crece en términos homogéneos un 11 por ciento.

El incremento del 15,2 por ciento que presenta el Instituto Nacional de Estadística se debe principalmente a la remodelación del edificio donde el organismo realiza su actividad.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas aumenta las inversiones un 6,1 por ciento para llevar a cabo los proyectos de investigación que el organismo tiene asignados y para los que destina 82,77 millones de euros en el año 2005.

Finalmente la inversión de las Confederaciones Hidrográficas, con unos créditos de 729,45 millones de euros, disminuye un 15,6 por ciento debido, entre otras razones, al traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a la finalización de proyectos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los gastos por transferencias de capital se cifran para el año 2005 en 1.306,63 millones de euros lo que supone una reducción del 7,8 por ciento sobre el año anterior y del 3,4 por ciento en términos homogéneos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AGENTES RECEPTORES

(En millones de euros)

AGENTES	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
A la Administración del Estado	28,52	2,0	30,00	2,3	5,2
A Organismos Autónomos	9,18	0,6	0,08	0,0	-99,1
A Fundaciones Estatales	25,55	1,8	20,14	1,5	-21,2
A Soc. merc. estatales, EE. EE. y otros OO.PP.	18,83	1,3	16,99	1,3	-9,8
A Comunidades Autónomas	491,33	34,7	373,07	28,6	-24,1
A Corporaciones Locales	55,91	3,9	54,83	4,2	-1,9
A Empresas Privadas	604,97	42,7	617,25	47,2	2,0
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	152,71	10,8	161,87	12,4	6,0
Al Exterior	30,91	2,2	32,40	2,5	4,8
T O T A L	1.417,91	100,0	1.306,63	100,0	-7,8

(3-3-1-9)

Cabe destacar las transferencias de capital a empresas privadas realizadas por el Fondo Español de Garantía Agraria, por importe de 489,39 millones de euros. La finalidad de estos créditos se inscribe dentro de las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común, así como otras medidas de desarrollo rural.

El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras reduce las transferencias un 7,7 por ciento con respecto al año anterior, destinando a las Comunidades Autónomas 335,32 millones de euros y a empresas privadas 114,45 millones de euros para la reactivación económica de dichas comarcas que, conforme al plan previsto, supone un menor número de actuaciones.

El Instituto de Salud Carlos III presenta un incremento del 8 por ciento debido a las mayores dotaciones al Fondo de Investigación Sanitaria para financiar los programas de investigación que tiene encomendados.

Por lo que respecta a las Confederaciones Hidrográficas, la disminución viene determinada principalmente por la Confederación Hidrográfica del Segura, debido a la disminución en las aportaciones que realiza a las Comunidades Autónomas afectadas por el trasvase.

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Fondo Español de Garantía Agraria	523,29	36,9	519,49	39,8	-0,7
Inst. Reest.y Minería del Carbón y D.Alt C.M.	523,61	36,9	483,52	37,0	-7,7
Instituto de Salud Carlos III	115,04	8,1	124,21	9,5	8,0
Agencia Española de Cooperac. Internacional	30,12	2,1	32,06	2,5	6,4
Inst. para la Vivienda de las Fuerzas Armadas	23,87	1,7	24,50	1,9	2,6
Parques Nacionales	22,44	1,6	22,51	1,7	0,3
Confederaciones Hidrográficas	26,62	1,9	20,95	1,6	-21,3
Consejo Superior de Deportes	15,66	1,1	17,89	1,4	14,2
Inst. Nac. Invest. y Tecnol. Agraria y Alimentaria	13,67	1,0	14,98	1,1	9,6
Mancomunidad de los Canales de Taibilla	14,09	1,0	9,90	0,8	-29,7
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	11,20	0,8	8,20	0,6	-26,8
Consejo Superior Investigaciones Científicas	5,82	0,4	6,18	0,5	6,2
Centro Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	5,86	0,4	5,93	0,5	1,2
Gerencia Infraest. y Equipam. de Cultura.	74,13	5,2	5,72	0,4	-92,3
Instituto de la Juventud	2,53	0,2	3,02	0,2	19,4
Gerencia Infraestruc.y Equipam. Seguridad del Estado	1,20	0,1	3,00	0,2	150,0
Otros organismos autónomos	8,76	0,6	4,57	0,3	-47,8
T O T A L	1.417,91	100,0	1.306,63	100,0	-7,8

(3-3-1-10)

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros presentan un incremento del 0,4 por ciento respecto al año anterior. El 98,4 por ciento del capítulo se concentra en el Fondo de Garantía Salarial, que destina la misma cantidad que en el ejercicio anterior a la adquisición de Deuda Pública.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ACTIVOS FINANCIEROS

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Fondo de Garantía Salarial	659,31	98,8	659,35	98,4	0,0
Consejo Superior de Deportes	0,05	0,0	3,05	0,5	6.000,0
Jefatura de Tráfico	1,37	0,2	1,37	0,2	0,0
Servicio Público de Empleo Estatal	0,90	0,1	0,90	0,1	0,0
Consejo Superior Investigaciones Científicas	0,64	0,1	0,64	0,1	0,0
Confederaciones Hidrográficas	0,64	0,1	0,57	0,1	-11,3
Centro Inv. Energ. Medioamb. y Tecnológicas	0,44	0,1	0,44	0,1	-0,5
Inst. Nal. Artes Escénicas y de la Música	0,32	0,0	0,40	0,1	23,1
Consejo Admón del Patrimonio Nacional	0,25	0,0	0,30	0,0	20,0
Inst. Nac. Téc. Aeroesp. Esteban Terradas	0,25	0,0	0,25	0,0	0,0
Instituto Nacional de Estadística	0,22	0,0	0,23	0,0	4,5
Otros organismos autónomos	3,09	0,5	2,76	0,4	-10,6
T O T A L	667,48	100,0	670,26	100,0	0,4

(3-3-1-11)

PASIVOS FINANCIEROS

La dotación para pasivos financieros se incrementa un 1,3 por ciento. Dentro de este capítulo destacan los 90,15 millones de euros presupuestados por el Fondo Español de Garantía Agraria para amortización de los préstamos que el Organismo tiene concertados con entidades financieras privadas, manteniéndose esta cantidad sin variación respecto al año anterior.

Por otra parte, las Confederaciones Hidrográficas destinan en este ejercicio 51,25 millones de euros a cubrir el desfase que existe entre la ejecución de la obra y el retorno de los fondos europeos.

PRESUPUESTO DE GASTOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS PASIVOS FINANCIEROS

(En millones de euros)

ORGANISMOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Fondo Español de Garantía Agraria	90,15	64,4	90,15	63,6	0,0
Confederaciones Hidrográficas	49,30	35,2	51,25	36,2	4,0
Inst. Soc. de las Fuerzas Armadas	0,22	0,2	0,22	0,2	0,0
Otros organismos autónomos	0,23	0,2	0,10	0,1	-56,5
T O T A L	139,90	100,0	141,72	100,0	1,3

(3-3-1-12)

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SPEE)

Dada la importancia que tiene este organismo, se analiza su Presupuesto desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de los programas de gasto que gestiona.

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	211,49	1,2	217,83	1,1	3,0
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	64,54	0,4	65,84	0,3	2,0
III. Gastos financieros	0,31	0,0	0,31	0,0	0,0
IV. Transferencias corrientes	16.815,92	98,2	18.846,38	98,4	12,1
Operaciones corrientes	17.092,26	99,8	19.130,36	99,8	11,9
VI. Inversiones reales	32,91	0,2	29,90	0,2	-9,1
VII. Transferencias de capital	1,52	0,0	1,83	0,0	20,4
Operaciones de capital	34,43	0,2	31,73	0,2	-7,8
OPERACIONES NO FINANCIERAS	17.126,69	100,0	19.162,09	100,0	11,9
VIII. Activos financieros	0,90	0,0	0,90	0,0	0,0
IX. Pasivos financieros	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
OPERACIONES FINANCIERAS	0,90	0,0	0,90	0,0	0,0
TOTAL PRESUPUESTO	17.127,59	100,0	19.163,00	100,0	11,9

(3-3-1-13)

El presupuesto total del organismo asciende a 19.163 millones de euros, lo cual supone un incremento del 11,9 por ciento en relación con el año anterior, que viene determinado por el aumento de las transferencias corrientes, ya que estas suponen el 98,4 por ciento del total presupuestado. Dichas transferencias presentan un crecimiento del 12,1 por ciento.

Dentro de las transferencias corrientes la partida más relevante es la destinada al pago de prestaciones por desempleo. Los fondos necesarios para atender esta contingencia se

cifran en 12.688,22 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior del 14,4 por ciento debido fundamentalmente a la actualización monetaria de las prestaciones, a la variación en el número de beneficiarios y al incremento de los porcentajes aplicables al indicador público de renta de efectos múltiples para determinar la cuantía de las distintas prestaciones por desempleo.

Para el programa de fomento de la inserción y estabilidad laboral, a través del cual se gestionan las políticas activas de empleo, se destinan 6.213,87 millones de euros, lo que supone con respecto al año anterior un aumento del 7 por ciento de los recursos. De dicho importe 2.270,00 millones de euros son destinados a financiar las bonificaciones en las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social para favorecer el empleo estable. Igualmente destacan las transferencias que realiza a las Comunidades Autónomas para actuaciones de fomento del empleo por importe de 1.389,46 millones de euros.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

(En millones de euros)

DENOMINACION	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
251M Prestaciones a los desempleados	11.088,52	65,6	12.688,22	67,1	14,4
Políticas activas	5.808,83	34,4	6.213,87	32,9	7,0
241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral	5.808,83	34,4	6.213,87	32,9	7,0
T O T A L	16.897,35	100,0	18.902,09	100,0	11,9

(3-3-1-14)

3.3.2 INGRESOS

El presupuesto de ingresos no financieros de los Organismos Autónomos para 2005 asciende 35.130,66 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,3 por ciento sobre presupuesto inicial de 2004. En términos homogéneos, si se tienen en cuenta los cambios orgánicos mencionados, los ingresos crecerían un 7,4 por ciento.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

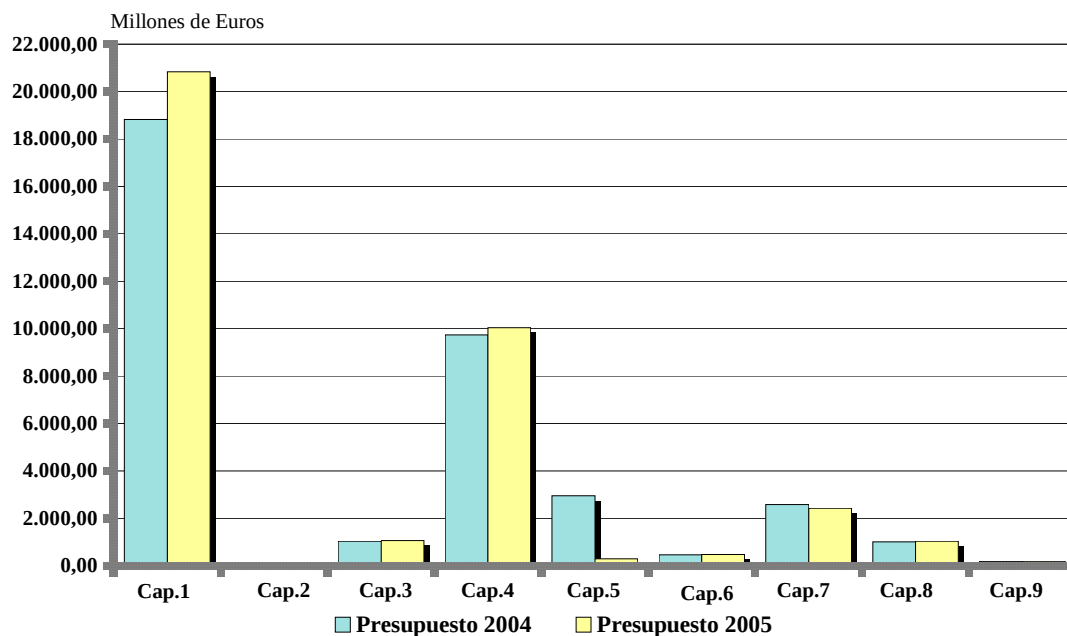
(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05/ 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Impuestos directos y cotizaciones sociales	18.827,52	52,9	20.840,21	59,3	10,7
II. Impuestos indirectos					
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.026,73	2,9	1.053,78	3,0	2,6
IV. Transferencias corrientes	9.734,15	27,3	10.040,56	28,6	3,1
V. Ingresos patrimoniales	2.956,27	8,3	296,59	0,8	-90,0
Total ingresos corrientes	32.544,67	91,4	32.231,14	91,7	-1,0
VI. Enajenación inversiones reales	469,43	1,3	472,67	1,3	0,7
VII. Transferencias de capital	2.586,50	7,3	2.426,85	6,9	-6,2
Total ingresos de capital	3.055,93	8,6	2.899,52	8,3	-5,1
Total ingresos no financieros	35.600,60	100,0	35.130,66	100,0	-1,3
VIII. Activos financieros	1.001,14	2,8	1.036,22	2,9	3,5
IX. Pasivos Financieros	191,27	0,5	167,88	0,5	-12,2
Total operaciones financieras	1.192,41	3,3	1.204,10	3,4	1,0
TOTAL	36.793,02	103,3	36.334,76	103,4	-1,2

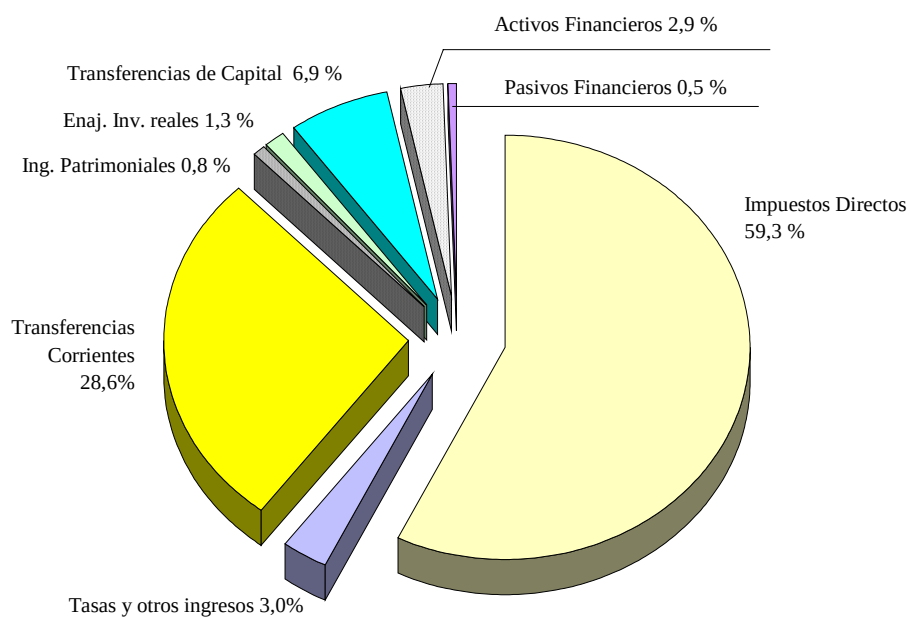
(3-3-2-1)

En relación con el cuadro anterior, conviene advertir que las tasas de variación interanual consignadas, vienen afectadas en 2005 por la pérdida de los ingresos correspondientes a los organismos antes citados.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Distribución por Capítulos)



PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (Distribución por Capítulos)



(3-3-2-1)

En los cuadros y gráficos que siguen se presenta el presupuesto desde la perspectiva del origen de los ingresos, según que estos sean resultado de la propia actividad (recursos propios), de aportación del exterior (transferencias), o de la variación en la posición acreedora o deudora de los organismos frente al exterior (operaciones financieras).

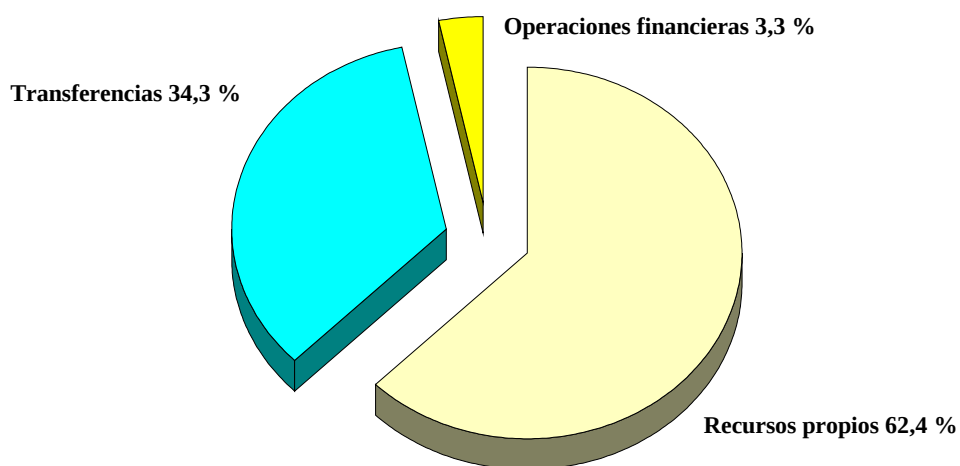
**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ORIGEN DE LOS RECURSOS**

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05/ 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Recursos propios	23.279,95	63,3	22.663,25	62,4	-2,6
Transferencias	12.320,65	33,5	12.467,41	34,3	1,2
Operaciones Financieras	1.192,41	3,2	1.204,10	3,3	1,0
T O T A L	36.793,01	100,0	36.334,76	100,0	-1,2

(3-3-2-2)

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**



(3-3-2-2)

Desde la perspectiva de las fuentes de financiación, la partida más importante es la correspondiente a los recursos propios, ya que suponen el 62,4 por ciento del total. La financiación mediante recursos propios disminuye un 2,6 por ciento, si bien ello es consecuencia de los cambios orgánicos producidos, cuyo efecto se refleja fundamentalmente en los ingresos patrimoniales. En términos homogéneos, los recursos propios aumentan un 10,2 por ciento debido principalmente al incremento de recursos procedentes de las cotizaciones sociales.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS**

(En millones de euros)

CAPITULOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Impuestos directos y cotizaciones sociales	18.827,52	80,9	20.840,21	92,0	10,7
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.026,73	4,4	1.053,78	4,6	2,6
Ingresos patrimoniales	2.956,27	12,7	296,59	1,3	-90,0
Enajenación de inversiones	469,43	2,0	472,67	2,1	0,7
T O T A L	23.279,95	100,0	22.663,25	100,0	-2,6

(3-3-2-3)

Las cotizaciones sociales representan el 92 por ciento de los recursos propios y el 59,3 por ciento de los ingresos no financieros. La previsión para 2005 es de 20.840,21 millones de euros, con un aumento del 10,7 por ciento respecto a 2004. Corresponden, en su mayor parte, a cotizaciones sociales afectas al Servicio Público de Empleo Estatal, 18.054,48 millones de euros, a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, 1.286,18 millones de euros, al Fondo de Garantía Salarial, 766,00 millones de euros, y al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, 660,48 millones de euros. La evolución de las cotizaciones sociales está directamente ligada a la registrada en el tamaño y base salarial de la población cotizante.

En el Capítulo III, Tasas, precios públicos y otros ingresos, se estiman unos ingresos por valor de 1.053,78 millones de euros, con un incremento del 2,6 por ciento respecto al ejercicio precedente. La aportación más significativa a este capítulo se debe a la Jefatura de Tráfico, 620,02 millones de euros, principalmente por tasas, que aumenta el 4,6 por ciento

respecto al presupuesto inicial de 2004 y es el factor determinante del incremento que registra el capítulo.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS**

(En millones de euros)

CONCEPTOS	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Precios públicos	28,71	2,8	25,81	2,4	-10,1
Venta de bienes	5,10	0,5	5,52	0,5	8,2
Prestación de servicios	7,35	0,7	8,33	0,8	13,3
Tasas	644,54	62,8	651,14	61,8	1,0
Reintegros	123,69	12,0	124,62	11,8	0,8
Otros ingresos	217,34	21,2	238,36	22,6	9,7
T O T A L	1.026,73	100,0	1.053,78	100,0	2,6

(3-3-2-5)

Por transferencias, ya sean corrientes o de capital, se espera obtener 12.467,41 millones de euros, un 1,2 por ciento, más que en el presupuesto inicial de 2004. El incremento registrado en las mismas se debe principalmente a las presupuestadas en operaciones corrientes que aumentan el 3,1 por ciento, ya que las de capital descienden un 6,2 por ciento respecto a 2004, por efecto de la reducción de las procedentes del exterior y de las aportadas en 2004 por los organismos que han sido baja en el grupo.

De los ingresos por transferencias, el 66,2 por ciento proceden del exterior, mientras que la aportación del Estado alcanza el 31,2 por ciento del total.

Los ingresos por transferencias corrientes se estiman en 10.040,56 millones de euros. La mayor parte, 72 por ciento, proceden del exterior y tienen su origen en la Unión Europea, principalmente del FEOGA-Garantía (6.421,58 millones de euros), siendo su destino el Fondo Español de Garantía Agraria para atender subvenciones a la producción y otros gastos de intervención en el mercado agrícola. Asimismo, el Servicio Público de Empleo Estatal programa acciones en el mercado de trabajo cofinanciadas con el Fondo Social Europeo del que espera recibir 794,77 millones de euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

(En millones de euros)

AGENTES	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Administración del Estado	2.523,00	25,9	2.679,28	26,7	6,2
OO.Autonomos	82,69	0,8	105,75	1,1	27,9
Empresas Públicas	0,10	0,0	0,47	0,0	370,0
Comunidades Autónomas	5,51	0,1	5,35	0,1	-2,9
Corporaciones Locales	0,66	0,0	0,66	0,0	0,0
Empresas Privadas	19,13	0,2	19,17	0,2	0,2
Familias e I.S.F.L.	0,79	0,0	0,79	0,0	0,0
Exterior	7.102,27	73,0	7.229,09	72,0	1,8
TOTAL	9.734,15	100,0	10.040,56	100,0	3,1

(3-3-2-6)

Las transferencias corrientes del Estado a los Organismos Autónomos se cifran en 2.679,26 millones de euros, un 6,2 por ciento más sobre la dotación inicial de 2004. En el apartado de este Informe correspondiente al Presupuesto del Estado se realiza un análisis más detallado de estas transferencias.

Las transferencias de capital se presupuestan en 2.426,85 millones de euros, un 6,2 por ciento menos que en 2004, debido principalmente a las procedentes del exterior, que disminuyen el 10,1 por ciento. El mayor importe de las transferencias de capital corresponde a las recibidas del Estado, 1.214,26 millones de euros, en cuyo apartado, como emisor, han sido analizadas. Las transferencias recibidas del exterior ascienden a 1.026,62 millones de euros y proceden, en concreto, de los Fondos de la Unión Europea: FEOGA-Garantía, Fondo Social Europeo, Fondo de Cohesión y Fondo de Desarrollo Regional, siendo los principales receptores el Fondo Español de Garantía Agraria, 519,39 millones de euros, y los organismos dependientes del Ministerio del Medio Ambiente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

(En millones de euros)

AGENTES	Presupuesto 2004		Presupuesto 2005		% Δ 05 / 04
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
Administración del Estado	1.242,07	48,0	1.214,26	50,0	-2,2
OO.Autonomos	10,87	0,4	0,08	0,0	-99,3
Empresas Públicas	11,39	0,4	15,28	0,6	34,2
Comunidades Autónomas	64,04	2,5	60,96	2,5	-4,8
Corporaciones Locales	36,99	1,4	29,91	1,2	-19,1
Empresas Privadas	78,30	3,0	78,24	3,2	-0,1
Familias e I.S.F.L.	1,50	0,1	1,50	0,1	0,0
Exterior	1.141,33	44,1	1.026,62	42,3	-10,1
TOTAL	2.586,49	100,0	2.426,85	100,0	-6,2

(3-3-2-8)